

El Voto público

(c) Mérida de Yucatán: [s.n.] 1845.
T. 1, no. 1 (18 sept. 1845).
(Imp. de Lorenzo Seguí e hijos).
31 x 22 cm. Prospecto.

En el prospecto se afirma que aparecería dos veces por semana. El ejemplar que se conserva consta de 4 páginas impresas a 3 columnas. Como material complementario presenta el prospecto, con fecha de 16 de septiembre de 1845, que consta de una hoja.

La dirección del impresor era calle de Abasolo número 24. La suscripción costaba 1 peso mensual y se recibía en la imprenta de Seguí.

El epígrafe de la publicación era: "La murmuración es argumento de la libertad de la República porque en la tiranizada no se permite. ¡Feliz aquella, donde se puede sentir lo que se quiere, y decir lo que se siente!" (D. Diego de Saavedra). En el prospecto se afirma que "la agregación del departamento de Tejas a la República de los Estados-Unidos es un hecho de tal naturaleza, que hace hervir enfurecida la sangre del más pacífico mejicano. No hay más que dos extremos, la infamia o la guerra: cual haya de abrazarse no es difícil conocer. Mientras esta cuestión gravísima se discute [...] vamos a examinar la difícil posición que guarda Yucatán en las circunstancias presentes. Unido por una parte a México, debe sufrir como 11 los horrores de una guerra extranjera [pero] si no ha gozado de los beneficios de la paz, no debe sufrir los males de la guerra. Examinar esta cuestión bajo todos sus aspectos, será uno de los objetos del nuevo periódico [...] porque no haremos otra cosa, que ser intérpretes fieles de la opinión general en los puntos cuya discusión sea preciso abrir y sostener, con la dignidad y el decoro que realcen la justicia de nuestras opiniones [...] Acaso tendremos que tocar varios asuntos, que siendo de positivo interés para el país no deben pasarse en silencio; y si para esto fuese necesario nombrar personas y hablar de sus virtudes o defectos, no será más que de su conducta como hombres públicos". Contiene tres secciones: "Méjico y Tejas, Yucatán y Méjico", contra la injusticia norteamericana; Poder electoral, donde se encuentra un artículo dedicado a analizar las elecciones y las opiniones de los yucatecos al respecto; y Libertad de la prensa. Luis Reed afirma que *El Voto público* apareció en Mérida durante el régimen de José Joaquín de Herrera, de diciembre 1844 a diciembre 1845.

Enc Yuc, t. 5, p. 57.

Moreno CatLaf, 4873. (LAF490)

Novo 450, p. 170.

Velasco Periodismo, p. 67.